

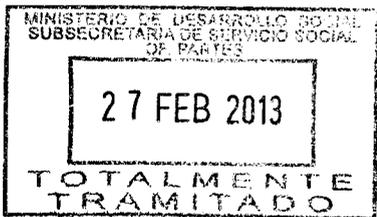
REPÚBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES

FISCALIA  
CBS/MJD/VNNT/RPO/FFO/IGE



AB 17 2013

**IMPUTA GASTO Y ORDENA PAGOS POR RENOVACIÓN DE CONTRATOS DE ARRIENDO DE INMUEBLES QUE SE INDICAN.**



RESOLUCIÓN EXENTA N°: \_\_\_\_\_

0194

SANTIAGO,

21 FEB 2013

HOY SE RESOLVIÓ LO QUE SIGUE

**VISTO:**

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.530, que Crea el Ministerio de Desarrollo Social; en el artículo 56 de la Ley N° 10.336, Orgánica Constitucional de la Contraloría General de la República; en el Decreto Ley N° 1263 de 1975, Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado en el artículo 28, del Decreto Ley N° 1.819 de 1977, y en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.

**CONSIDERANDO:**

1° Que, el Ministerio de Desarrollo Social requiere imputar al presupuesto del año 2013, los pagos por concepto de rentas de arrendamiento de inmuebles que son necesarios para el funcionamiento de las distintas reparticiones de esta Secretaría de Estado.

2° Que, mediante los memorándums N°s 037/008, de fecha 8 de enero de 2013 y 033/0082 de fecha 4 de febrero de 2013, ambos del Departamento de Administración Interna, dirigido a la Fiscalía, se solicita la dictación de un acto administrativo con el objeto de reflejar en el presupuesto del Ministerio del año 2013, los pagos que irrogarán las rentas de arrendamiento, y en su caso el pago de gastos comunes.

3° Que, para asegurar el normal y oportuno funcionamiento del Ministerio, y determinar los egresos que afectarán al presupuesto correspondiente al año en curso, se hace necesario cuantificar los egresos.

4° Que, en los contratos que se individualizarán, se pactaron cláusulas de renovación automática.

340026313

Que vistas las facultades conferidas por la Ley,

## RESUELVO

**1° IMPÚTENSE** las sumas que correspondan por concepto de pago de rentas de arrendamiento y/o gastos comunes, a la Partida 21-01-01, Subtítulos 22-09-002 "Arriendo de Edificios" y 22-09-001 "Arriendo de Terreno", del presupuesto vigente de la Subsecretaría de Servicios Sociales del año 2013, a causa de la renovación automática de los contratos de arrendamiento que se indican en el presente resuelvo.

Materia	Arrendador	R.U.T.	Resoluciones del Ministerio de Planificación	CDP
Arriendo bodega 11B	Inmobiliaria y Constructora Cameron S.A.	96.805.610-7	Cláusula tercera de la Resolución Exenta N° 01975 de 20 de junio de 2003.	42
Arriendo de bodega 4A, de Compañía 1852, con gastos comunes.	Inmobiliaria y Constructora Cameron S.A.	96.805.610-7	Cláusula cuarta de la Resolución Exenta N° 0447 de 13 de marzo de 2009.	42
Arriendo de bodega 9A, de Compañía 1852, con gastos comunes.	Inmobiliaria y Constructora Cameron S.A.	96.805.610-7	Cláusula cuarta de la Resolución Exenta N° 0306 de 24 de marzo de 2008.	42
Arriendo de bodegas 4B y 4C.	Inmobiliaria y Constructora Cameron S.A.	96.805.610-7	Cláusula cuarta de la Resolución Exenta N° 01787 de 28 de diciembre de 2009.	42
Arriendo de bodegas 1 y 5 Ahumada 48, piso 13.	BICE VIDA CIA. DE SEGUROS S.A.	96.656.410-5	Cláusula décimo primero de la Resolución Exenta N° 01543 de 24 de septiembre de 2007.	43
Arriendo de bodega Bandera N° 206.	Comunidad Edificio Bandera 206.	56.020.210-5	Cláusula segunda de la Resolución Exenta N° 268 de 19 de marzo de 2008.	44
Arriendo Bodega Carmen N° 1967, más gastos comunes.	Sociedad Inmobiliaria e Inversiones Arco Iris Limitada.	96.660.560-k	Cláusula segunda de la Resolución Exenta N° 2191 de 18 de noviembre de 2008.	45
Arriendo de estacionamientos 89 y 90, del Edificio Copacabana	Sociedad de Inversiones Santa Emilia Limitada.	78.712.890-4	Clausula sexta de la Resolución Exenta N° 01446 de 16 de julio de 2001.	47
Arriendo de estacionamientos FL26, del Edificio Copacabana	Inversiones Santa S.A.	78.712.890-4	Clausula quinta de la Resolución Exenta N° 0776 de 28 de diciembre de 2012.	47
Gastos comunes de arriendo de estacionamientos 89 y 90, del Edificio Copacabana	Sociedad de Inversiones Santa Emilia Limitada.	78.712.890-4	Clausula quinta de la Resolución Exenta N° 01446 de 16 de julio de 2001.	48
Gastos comunes de arriendo de estacionamiento FL26, del Edificio Copacabana	Inversiones Santa S.A.	78.712.890-4	Clausula cuarta de la Resolución Exenta N° 0776 de 28 de diciembre de 2012.	48
Arriendo oficina Nueva York 25 Pisos 5.	Carlos Teodoro Aubert Ossandón	5.874.131-6	Cláusula tercera de la Resolución Exenta N° 247 de 19 de febrero de	49

			2007 y sus modificaciones.	
Gastos comunes oficina Nueva York 25 Pisos 5.	Carlos Teodoro Aubert Ossandón	5.874.131-6	Cláusula séptima de la Resolución Exenta N° 247 de 19 de febrero de 2007 y sus modificaciones.	50
Arriendo oficina Nueva York 25 Pisos 4.	Inmobiliaria Mixto Renta SpA.	96.667.040-1	Cláusula tercera de la Resolución Exenta N° 683 de 8 de marzo de 2006 y sus anexos.	51
Gastos comunes oficina Nueva York 25 Pisos 5.	Inmobiliaria Mixto Renta SpA.	96.667.040-1	Cláusula séptima de la Resolución Exenta N° 683 de 8 de marzo de 2006 y sus anexos.	52
Arriendo Piso 10, Edificio Ahumada 48.	Inmobiliaria Cautín S.A.	86.884.900-2	Clausula tercera de la Resolución Exenta N° 0196 de 5 de diciembre de 1997 y sus modificaciones posteriores.	53
Arriendo Pisos 8 y 9, Edificio Ahumada 48.	Inmobiliaria Cautín S.A.	86.884.900-2	Clausula tercera de la Resolución Exenta N° 0112 de 13 de junio de 2012.	54
Gastos comunes, pisos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y bodega piso 13.	Comunidad del Edificio Ahumada 48.	56.006.730-5	-	55
Arriendo de estacionamientos 37, del Edificio Ahumada 11.	BUFER Limitada.	76.183.970-5	Clausula sexta de la Resolución Exenta N° 0326 de 22 de marzo de 2012.	62
Gastos comunes estacionamientos 37, del Edificio Ahumada 11.	BUFRR-FABRES Limitada.	76.183.970-5	Clausula cuarta de la Resolución Exenta N° 0326 de 22 de marzo de 2012.	64

**2° IMPÚTENSE** las sumas que correspondan por concepto de pago de la renta de arrendamiento y/o gastos comunes, al Programa 21-01-01, Subtítulo 24-03-409 "Programa Comisionado Indígena", del presupuesto vigente de la Subsecretaría de Servicios Sociales año 2013, a causa de la renovación automática del contrato de arrendamiento que se indica en el presente resuelvo.

Arriendo Piso 7, Edificio Calle la Bolsa N° 81.	Dalgarrando y Cía. Abogados Limitada.	96.803.610-6	Clausula segunda de la Resolución Exenta N° 0679 de 28 de diciembre de 2012.	67
Gastos comunes piso 7, Edificio Calle la Bolsa N° 81	Dalgarrando y Cía. Abogados Limitada.	96.803.610-6	Cláusula cuarta de la Resolución Exenta N° 0679 de 28 de diciembre de 2012.	66

**3° IMPÚTENSE** la suma que corresponda por concepto de pago de la renta de arrendamiento, al Programa 21-01-01, Subtítulo 22-09-002 "Arriendo de Edificios", del presupuesto vigente de la Subsecretaría de Servicios Sociales año 2013, (Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Los Ríos), a causa de la renovación automática del contrato de arrendamiento que se indica en el presente resuelvo.

Arriendo dependencias de Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Los Ríos.	Inversiones HUCLA Limitada	76.066.516-9	Cláusula novena de la Resolución Exenta N° 0205 de fecha 17 de marzo de 2011.	101
---	----------------------------	--------------	---	-----

4° **IMPÚTENSE** la suma que corresponda por concepto de pago de la renta de arrendamiento, al Programa 21-01-01, Subtítulo 22-09-002 "Arriendo de Edificios", del presupuesto vigente de la Subsecretaría de Servicios Sociales año 2013, (Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana), a causa de la renovación automática del contrato de arrendamiento que se indica en el presente resuelvo.

Arriendo dependencias de bodega	Sociedad Inmobiliaria e Inversiones Puerto Octay	96.772.210-3	Cláusula tercera de la Resolución Exenta N° 01929 de fecha 13 de octubre de 2008 y sus modificaciones.	138
---------------------------------	--	--------------	--	-----

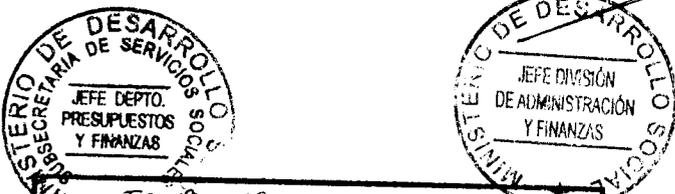
5° **PÁGUESE** a los arrendadores las rentas mensuales que en cada caso correspondan previa constatación del cumplimiento de los requisitos que lo hacen procedente de conformidad a sus respectivos contratos.

6° **PÁGUESE** a las comunidades respectivas los gastos comunes que en cada caso correspondan a causa de los contratos de arrendamiento de los inmuebles que se indican en la presente resolución.

7° **REMÍTASE** copia de la presente resolución a la Fiscalía, a la División de Administración y Finanzas, a la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Los Ríos, al Departamento de Administración Interna, al Departamento de Presupuestos y Finanzas, a la Sección de Control de Transferencias, a la Sección de Recursos Físicos y Servicios Generales, y Oficina de Partes.

**ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE**

**LORETO SEGUEL KING**  
**SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES**



Item	ID 194018	22.09.002
Monto	LOP 42	\$ 409.148.000
Comprometido		\$ 396.251.194
Presente documento		\$ 6.170.993
Saldo sin comprometer		\$ 6.725.813
V° B° Presupuesto		\$ 20/02/2013



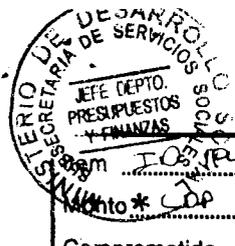
Item	ID 193998	22.09.002
Monto	LOP 43	\$ 409.148.000
Comprometido		\$ 401.545.570
Presente documento		\$ 876.617
Saldo sin comprometer		\$ 6.725.813
V° B° Presupuesto		\$ 20/02/2013



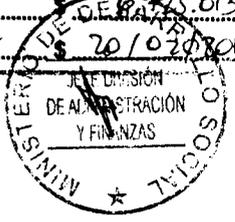
Item	ID 193957	22.09.002
Monto	LOP 44	\$ 409.148.000
Comprometido		\$ 397.750.659
Presente documento		\$ 4.662.528
Saldo sin comprometer		\$ 6.725.813
V° B° Presupuesto		\$ 20/02/2013



Item	ID 193987	22.09.002
Monto	LOP 45	\$ 409.148.000
Comprometido		\$ 391.451.533
Presente documento		\$ 10.910.654
Saldo sin comprometer		\$ 6.725.813
V° B° Presupuesto		\$ 20/02/2013



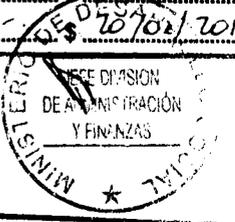
Item	IO 194038	22.09.001
Monto	COP 47	\$ 409.148.000
Comprometido		\$ 399.254.191
Presente documento		\$ 3.168.000
Saldo sin comprometer		\$ 6.725.813
Vº Bº Presupuesto	X	20/02/2013



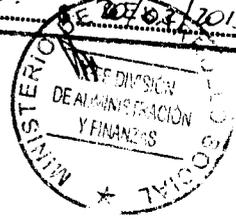
Item	IO 194289	22.09.001
Monto	COP 48	\$ 409.148.000
Comprometido		\$ 401.936.187
Presente documento		\$ 486.000
Saldo sin comprometer		\$ 6.725.813
Vº Bº Presupuesto	X	20/02/2013



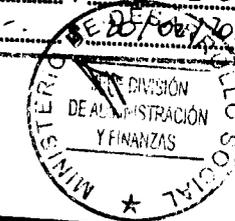
Item	IO 193951	22.09.002
Monto	COP 49	\$ 409.148.000
Comprometido		\$ 385.966.205
Presente documento		\$ 16.455.982
Saldo sin comprometer		\$ 6.725.813
Vº Bº Presupuesto	X	20/02/2013



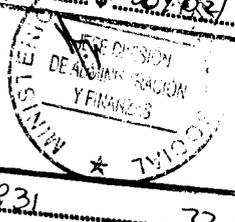
Item	IO 196164	22.09.002
Monto	COP 50	\$ 409.148.000
Comprometido		\$ 397.667.253
Presente documento		\$ 4.754.934
Saldo sin comprometer		\$ 6.725.813
Vº Bº Presupuesto	X	20/02/2013



Item	IO 195881	22.09.002
Monto	COP 51	\$ 409.148.000
Comprometido		\$ 385.966.205
Presente documento		\$ 16.455.982
Saldo sin comprometer		\$ 6.725.813
Vº Bº Presupuesto	X	20/02/2013



Item	IO 196176	22.09.002
Monto	COP 52	\$ 409.148.000
Comprometido		\$ 397.667.253
Presente documento		\$ 4.754.934
Saldo sin comprometer		\$ 6.725.813
Vº Bº Presupuesto	X	20/02/2013



Item	IO 193991	22.09.002
Monto	COP 53	\$ 409.148.000
Comprometido		\$ 313.121.060
Presente documento		\$ 89.301.127
Saldo sin comprometer		\$ 6.725.813
Vº Bº Presupuesto	X	20/02/2013



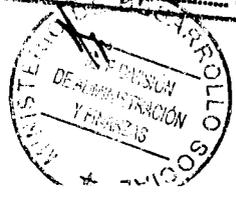
Item	IO 193931	22.09.002
Monto	COP 54	\$ 409.148.000
Comprometido		\$ 223.819.933
Presente documento		\$ 178.602.254
Saldo sin comprometer		\$ 6.725.813
Vº Bº Presupuesto	X	20/02/2013



Item	IO 195898	22.09.002
Monto	COP 55	\$ 409.148.000
Comprometido		\$ 344.822.187
Presente documento		\$ 59.600.000
Saldo sin comprometer		\$ 6.725.813
Vº Bº Presupuesto	X	20/02/2013



Item	IO 194916	22.09.001
Monto	COP 62	\$ 409.148.000
Comprometido		\$ 400.222.187
Presente documento		\$ 2.200.000
Saldo sin comprometer		\$ 6.725.813
Vº Bº Presupuesto	X	20/02/2013



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
SECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES  
JEFE DEPTO. PRESUPUESTOS Y FINANZAS

Item	IP4264	24.03.40P
Monto * COP 66		\$ 288.313.000
Comprometido		\$ 167.641.30P
Presente documento		\$ 4.800.000
Saldo sin comprometer		\$ 115.871.691
V° B° Presupuesto		\$ 20/02/2013

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
SECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES  
JEFE DEPTO. PRESUPUESTOS Y FINANZAS

Item	IP4256	24.03.40P
Monto * COP 67		\$ 288.313.000
Comprometido		\$ 148.791.30P
Presente documento		\$ 23.650.440
Saldo sin comprometer		\$ 115.871.691
V° B° Presupuesto		\$ 20/02/2013

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
SECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES  
JEFE DEPTO. PRESUPUESTOS Y FINANZAS

Item	IP6383	22.0P.002
Monto * COP 101		\$ 409.148.000
Comprometido		\$ 270.772.197
Presente documento		\$ 31.650.000
Saldo sin comprometer		\$ 6.725.813
V° B° Presupuesto		\$ 20/02/2013

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
SECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES  
JEFE DEPTO. PRESUPUESTOS Y FINANZAS

Item	IP6356	22.0P.002
Monto * COP 138		\$ 409.148.000
Comprometido		\$ 398.822.187
Presente documento		\$ 3.600.000
Saldo sin comprometer		\$ 6.725.813
V° B° Presupuesto		\$ 20/02/2013

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
SECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES  
JEFE DEPTO. PRESUPUESTOS Y FINANZAS

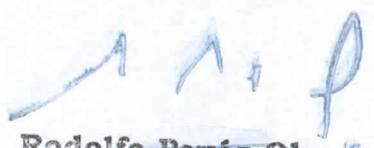
Item	IP4411	22.0P.001
Monto * COP 64		\$ 409.118.000
Comprometido		\$ 402.182.197
Presente documento		\$ 240.000
Saldo sin comprometer		\$ 6.695.813
V° B° Presupuesto		\$ 20/02/2013

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
JEFE DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
JEFE DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
JEFE DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LO QUE COMUNICO A UD. PARA SU CONOCIMIENTO



**Rodolfo Pavéz Olave**  
JEFE OFICINA DE PARTES Y ARCHIVO